

AÑO CV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 21 DE MARZO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
147 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

INDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

Decreto 0286.- Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027.

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

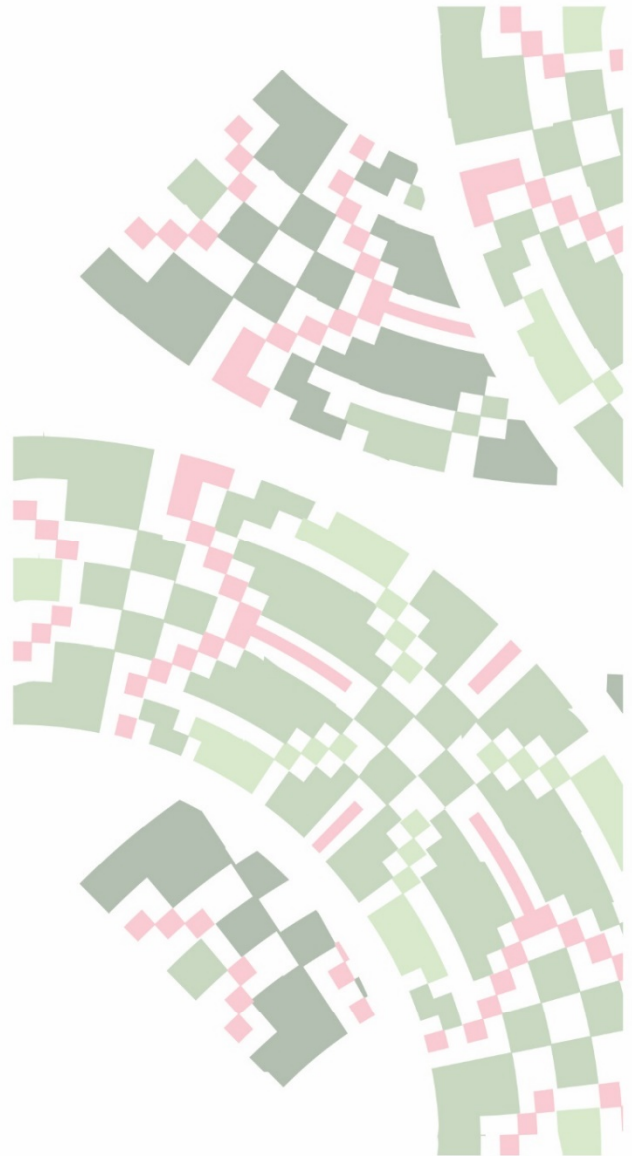
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





CONTENIDO

Mensaje del Gobernador del Estado

Introducción

I. Marco Institucional

- a. Marco jurídico
- b. Alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030
- c. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- d. Metodología para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

II. Visión, Misión y Principios

III. Ejes rectores

1. Bienestar para San Luis

- 1.1 Atención a pueblos originarios
- 1.2 Menos pobreza, más bienestar
- 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad
- 1.4 Inclusión social e igualdad de género
- 1.5 Salud

2. Seguridad y Justicia para San Luis

- 2.1 Paz y seguridad
- 2.2 Justicia e instituciones sólidas
- 2.3 Reinserción social
- 2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas
- 2.5 Protección civil y atención a desastres

3. Economía Sustentable para San Luis

- 3.1 Desarrollo económico sustentable
- 3.2 Turismo sostenible
- 3.3 Infraestructura y agenda urbana
- 3.4 Desarrollo del campo sostenible
- 3.5 Recuperación hídrica con enfoque de cuencas
- 3.6 Desarrollo ambiental y energías alternativas

4. Gobierno Responsable para San Luis

- 4.1 Alianzas para la gobernabilidad
- 4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad
- 4.3 Finanzas responsables y sanas
- 4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial
- 4.5 Derechos humanos

IV. Política Transversal

- Igualdad entre mujeres y hombres
- Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios
- Inclusión de personas con discapacidad
- Inclusión de las personas adultas mayores
- Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
- Gobernanza digital e innovadora

V. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación

VI. Bibliografía

Líneas de acción:

- Realizar obras de ampliación de la vivienda (cuarto dormitorio).
- Mejorar las condiciones de las viviendas mediante acciones de construcción de pisos, muros y techos.

Estrategia 6.2 Impulsar programas de agua potable, drenaje y electricidad que promuevan usos alternativos e innovadores, de manera especial para las zonas más vulnerables.

Líneas de acción:

- Promover obras de líneas de distribución de agua potable para modernizar la red.
- Incrementar la red de alcantarillado y drenaje.
- Promover acciones de electrificación y electrificación no convencional.

Objetivo 7. Impulsar la Economía y Desarrollo Social en las comunidades marginadas a través de obras de infraestructura de servicios básicos, agua y saneamiento, de pavimentación, construcción y mejora de caminos.

Estrategia 7.1 Promover la combinación de recursos de los tres órdenes de gobierno, para la realización de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y electrificación.

Líneas de acción:

- Generar convenios de concurrencia de recursos con las instituciones federales, estatales y los ayuntamientos.
- Elaborar programas sociales para servicios básicos en zonas de atención prioritarias rural y urbana.
- Promover obras de agua y saneamiento, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Impulsar obras de alcantarillado y drenaje.
- Promover obras de electrificación y electrificación no convencional.

Estrategia 7.2 Impulsar la conectividad de los habitantes de los Pueblos Originarios con programas de urbanización y de caminos.

Línea de acción:

- Incrementar las acciones de urbanización y caminos rurales en zonas de Alta y Muy Alta Marginación.

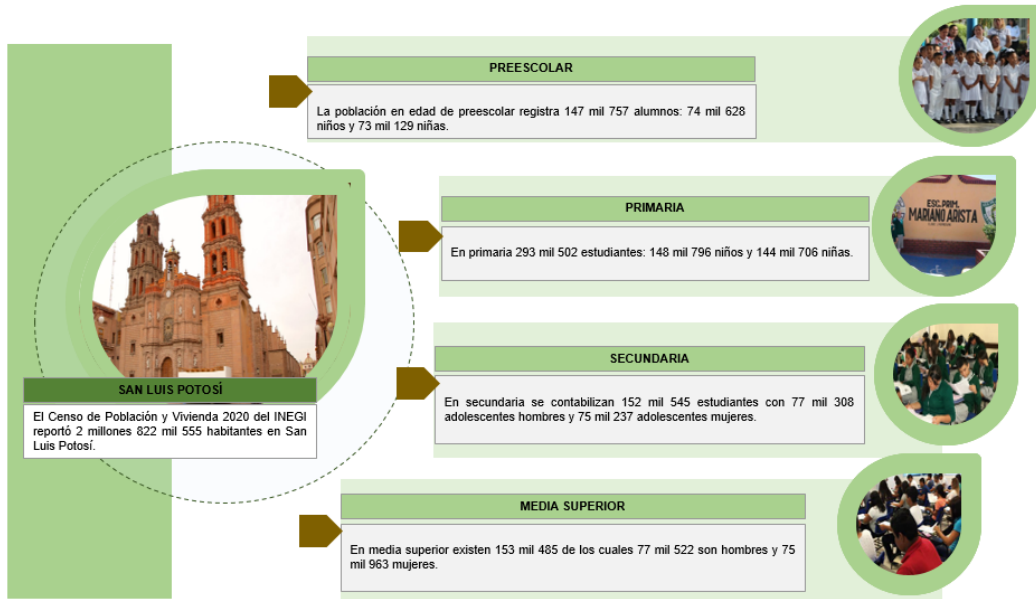
1.3 Educación, cultura y deporte de calidad

Diagnóstico

El diseño de políticas públicas de la vertiente de Educación, Cultura y Deporte de Calidad integra las aportaciones ciudadanas derivadas de una Consulta incluyente, agrega valor al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con una visión de gobierno de mayor bienestar, seguridad y justicia, economía sustentable y responsabilidad, que orienta la gobernabilidad en nuestro Estado con objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores claros para un San Luis Potosí de las y los potosinos.



Esquema 4. Población de San Luis Potosí por nivel educativo.

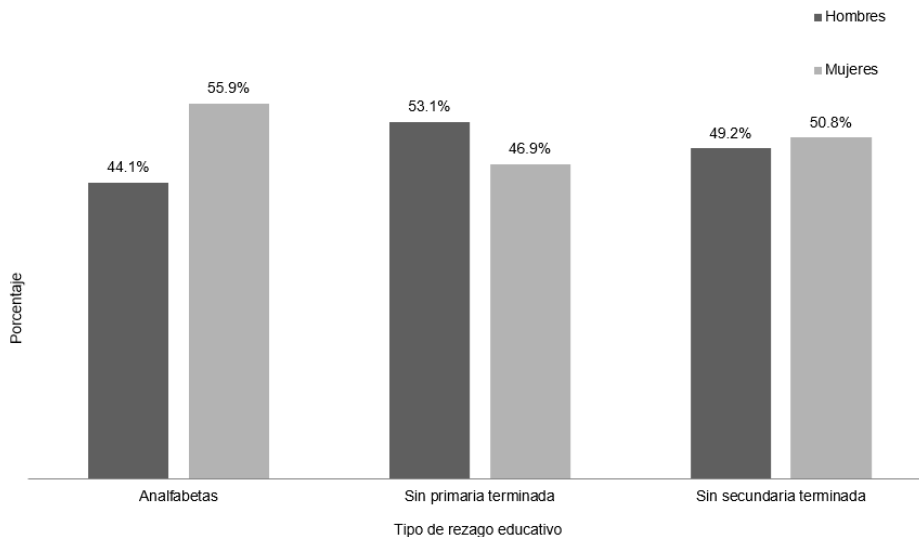


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, compromete la cobertura de internet para todo el País, acción de gran importancia para el sector educativo frente al reto de la contingencia sanitaria. San Luis Potosí cuenta con 6 mil 554 localidades, de las cuales sólo el 43% (3 mil 736) tienen conectividad y el 8% del universo (529), son consideradas de atención prioritaria.

San Luis Potosí cuenta con 2 millones 093 mil 875 habitantes de 15 años y más, de los cuales el 29.5% se encontraban en condiciones de rezago educativo, de acuerdo con el siguiente gráfico:

Gráfica 9. Comparativo del rezago educativo en San Luis Potosí, por sexo y tipo de rezago.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
Utilizando la metodología del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

La distribución de la población indígena registra 191 mil 368 habitantes que hablan alguna lengua indígena (Téenek, Xi'Oi y Náhuatl). De ellos, el 47% se encuentran en rezago educativo, 51.5% son hombres y 48.5% mujeres; los rangos de edad en los que se presenta mayor índice, son en los grupos de 60-64 años (73.8%) y 65 años y más (88%)¹⁷.

¹⁷ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Utilizando la metodología del INEA.

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, después de la estrategia nacional Aprende en Casa, con maestros previamente vacunados, el sistema educativo define las condiciones para iniciar el Regreso Seguro a las Escuelas de manera voluntaria, escalonada o diferida donde acudieron en diferentes horarios, en modalidad presencial y el restante en modalidad virtual, atendidos por 50 mil 429 docentes de los sectores público y privado.

Asimismo, en la educación superior se plantea un nuevo enfoque de apertura potencial que provea una educación de excelencia para todos con respecto a la multiculturalidad e interculturalidad, ofertando una educación de calidad, integral, trascendente, basada en los valores humanos y culturales, para un mejor desarrollo del Estado y del País.

La cultura y el deporte acompañan a la educación como parte de un proceso integral en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta del Estado, privilegiando las culturas populares y de los Pueblos Indígenas.

Estructura del sistema educativo

En San Luis Potosí los niveles de educación básica, media superior y superior, durante el ciclo escolar 2020-2021 se conformaron de la siguiente manera:

Tabla 12. Indicadores educativos, ciclo escolar 2020-2021.

Nivel educativo	Total en el Estado		
	Alumnado	Docentes	Escuelas
Educación Básica	568,676	32,073	7,819
Educación Media Superior	111,388	6,414	517
Educación Superior	98,972	8,106	128
Otros servicios	89,454	3,836	1,811
Total	868,490	50,429	10,275

Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información.
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Tabla 13. Indicadores educativos, ciclos escolares 2020-2021 / 2021-2022.

Nivel educativo	Indicador	*2020 - 2021 (%)		*2021 - 2022 (%)	
		Estatal	Nacional	Estatal	Nacional
Analfabetismo		5.0	4.7	5.0	4.7
Grado Promedio de Escolaridad (en años)		9.6	9.7	9.8	9.9
Primaria	Abandono escolar	0.2	0.4	0.1	0.4
	Reprobación	0.5	0.6	0.5	0.6
	Eficiencia terminal	98.5	96.9	98.9	97.4
Secundaria	Absorción	95.4	94.5	95.9	95.0
	Abandono escolar	2.4	2.0	1.8	1.4
	Reprobación	1.7	1.8	1.0	1.5
Media Superior	Eficiencia terminal	90.4	91.4	93.8	94.6
	Absorción	82.9	91.1	92.4	100.6
	Abandono escolar	11.7	10.8	12.0	11.3
	Reprobación	8.2	9.0	8.2	9.0
Cobertura	Eficiencia terminal	69.0	67.5	70.8	71.3
	Educación Básica	93.8	92.0	93.8	91.7
	Educación Media Superior	65.5	74.7	65.6	75.9
	Educación Superior	37.0	42.0	36.3	42.0

Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP